



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
27 de julio de 2006

Original: español

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

Nueva York, 11 a 15 de septiembre de 2006

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

PNUD

**Proyecto de documento del Programa para Honduras
(2007-2011)***

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1	2
I. Análisis de la situación	2–13	2
II Cooperación anterior y experiencia adquirida	14–23	3
III. Programa propuesto.	24–36	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del Programa	37–40	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Honduras (2007-2011).		7

* La presentación de este documento se ha demorado por la necesidad de recopilar la información más actualizada para su presentación a la Junta Ejecutiva.



Introducción

1. Este proyecto de documento del Programa para Honduras se preparó sobre la base de la Evaluación Común para el País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), con la participación del Gobierno, entidades de la sociedad civil, donantes bilaterales y multilaterales, así como fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas. El Programa también se ha basado en la Estrategia para la reducción de la pobreza y se encamina al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

I. Análisis de la situación

2. Honduras es un país de ingresos medianos-bajos, su Índice de Desarrollo Humano es 0,664 (inferior al promedio de América Latina, de 0,797) y tiene una población estimada en 7,2 millones, 52% de la cual reside en zonas rurales.

3. El PIB per cápita era de 2.665 dólares (PPA) en 2004; dos terceras partes de la población (71,2%) viven en condiciones de pobreza y más de la mitad (53,4%), en extrema pobreza.

4. Su moderado crecimiento económico (incremento del PIB de 3,5% en 2003 y 4,6% en 2004) no ha sido sostenible, dada la debilidad de la estructura productiva, los altos niveles de desigualdad (Coeficiente de Gini 0,568 en 2003, uno de los más altos de América Latina), y el limitado y fragmentado mercado interno.

5. Las remesas enviadas por familiares de hondureños desde el extranjero, que representan el 15% del PIB, ascendieron a 1.300 millones de dólares de los EE.UU. en 2005, y pese a que son un importante factor de mitigación de las penurias económicas de la población, no contribuyen al crecimiento económico sostenido. Honduras es el país de Centroamérica con las más altas tasas de emigración, lo cual entraña pérdidas de valioso capital humano.

6. En abril de 2005 se alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa para países pobres muy endeudados (HIPC), lo cual redundó en una reducción de la deuda externa en alrededor de 2.890 millones de dólares de los EE.UU., en el marco de la iniciativa del Club de París y los acuerdos del Grupo G-8. Gracias a esa mitigación de la deuda externa, se dispone de nuevos recursos para invertir en los programas de la Estrategia para la reducción de la pobreza.

7. Desde su restauración en 1980, el sistema democrático adolece de graves problemas. En el ámbito de la gobernabilidad democrática, persisten las dificultades en la participación social y política, y hay problemas de transparencia y corrupción.

8. Hay una urgente necesidad de reformar la administración pública y profundizar la descentralización del Estado y su modernización, en el marco del logro de los ODM.

9. En 2004, la tasa de prevalencia del VIH/SIDA fue 2,0%, la más alta de Centroamérica. Se estima que más de 78.000 hondureños viven con el virus. Esta epidemia suscitó actitudes de estigmatización y discriminación y hubo casos de conculcación de los derechos humanos de las personas que viven con el VIH/SIDA.

10. La violencia aumentó en los últimos años. Actualmente, la tasa nacional de homicidios es de 37 por cada 100.000 habitantes, es decir, es superior al promedio de América Latina¹.

11. El marco jurídico e institucional no basta para garantizar el acceso de los más pobres a la justicia. Pero en materia de derechos y equidad de género, hay considerables avances en el marco jurídico y legislativo, en la formulación de políticas y en el marco institucional.

12. Honduras, un país con gran vulnerabilidad ambiental y alta incidencia de desastres naturales, aún no cuenta con una política ambiental aplicada ni con un sistema nacional de gestión del riesgo armonizada, legislada e integrada en las instituciones del país.

13. En el marco de las nuevas tendencias a la armonización de la cooperación internacional, el Gobierno de Honduras ha adoptado nuevas modalidades de cooperación, entre ellas el apoyo presupuestario y los enfoques sectoriales ampliados.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

14. El Programa 2002-2006 fue aprobado con Recursos ordinarios por un monto total de 2.494.000 dólares de los EE.UU. y además, 87.269.209 dólares de los EE.UU. correspondientes a Otros recursos, y fue enfocado en tres esferas temáticas prioritarias: 1. Reducción de la pobreza; 2. Gobernabilidad; y 3. Medio ambiente.

15. Según el Informe de evaluación de los resultados de desarrollo en Honduras, la Oficina del PNUD, “a pesar de sus limitados recursos propios, es percibida como un socio efectivo y neutral, capaz de brindar asesoramiento técnico independiente, tanto al Gobierno como a la sociedad civil”.

16. Se promueve la gobernabilidad como factor clave para la lucha contra la pobreza, brindando apoyo al fortalecimiento de instituciones y procesos que refuercen la gobernabilidad democrática.

17. El Proyecto de Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), iniciado en 2004, pasó a ser una plataforma para el debate y la promoción de los valores democráticos.

18. El Proyecto de Apoyo a la Reforma Política propició las reformas políticas y electorales acordadas en 2001 y además, la elaboración en 2005 de una agenda política nacional, documento que si bien no se oficializó, ha quedado como una hoja de ruta para el país.

19. Se apoyó al Ministerio de Gobernación en la preparación del Programa de Descentralización y Desarrollo Local, la primera medida de política nacional concreta sobre descentralización administrativa del país.

20. Los tres Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano producidos hasta ahora se han convertido en instrumentos útiles para adoptar decisiones, focalizar la

¹ Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el año 2000, la tasa para África es de 27,2 homicidios por cada 100.000 habitantes, y para América Latina, de 19,3.

cooperación, determinar necesidades a escala municipal, y también como insumo de la Estrategia para la reducción de la pobreza.

21. En materia de medio ambiente, se impulsó la Plataforma del Agua, un foro que promueve el debate y el intercambio de ideas sobre el ordenamiento de los recursos hídricos. Asimismo, se ejerce liderazgo promoviendo la colaboración interinstitucional en las respuestas en caso de desastres naturales.

22. La Oficina del PNUD apoya el fortalecimiento de la capacidad nacional para frenar la propagación del VIH/SIDA. Promueve la inclusión de planes estratégicos en la planificación y el presupuesto a escala nacional, y el fomento de la capacidad nacional para conducir iniciativas de salud pública y propiciar respuestas de la comunidad en la lucha contra esa enfermedad y sus consecuencias.

23. En cuanto a las experiencias adquiridas en la cooperación pasada, cabe señalar las siguientes:

- i) Es necesario fortalecer los vínculos entre las medidas en pro de la gobernabilidad local y las iniciativas para combatir la pobreza.
- ii) Es preciso incorporar la perspectiva de género en todas las iniciativas programáticas del PNUD.
- iii) La prestación de servicios para el desarrollo afianza la sostenibilidad de la Oficina y posibilita un alto volumen de ejecución, pero distorsiona el mandato del PNUD como organismo de desarrollo, pues no da lugar a fomentar las capacidades del país. Este enfoque fue eficaz para promover la transparencia y mejorar la competitividad y eficiencia de las adquisiciones del Estado; no obstante, la Oficina del PNUD debería centrarse en el futuro en los efectos y la pertinencia de los programas.

III. Programa propuesto

24. La Oficina del PNUD colaborará en la formulación de políticas públicas propicias a la consolidación de un Estado moderno, eficiente y transparente, que propugne la reducción de la pobreza y el logro de los ODM.

25. Se asignará prioridad a apoyar los adelantos de la democracia representativa y promover la inclusión, impulsar la relación entre el Estado y la sociedad civil, y propiciar el diálogo y debate participativos sobre las políticas públicas.

26. La Oficina del PNUD contribuirá a apoyar las prioridades del Gobierno en la consolidación de un sistema nacional de gestión de riesgos, con un enfoque de derechos humanos, y la promoción del acceso equitativo a los recursos naturales, su uso sostenible y su conservación.

Efecto MANUD No. 1: *Para 2011, los hondureños han avanzado hacia la vigencia equitativa y universal de sus derechos a los servicios de salud, al abastecimiento de agua, al saneamiento, a la alimentación, a la educación, a la cultura y a la protección contra la violencia, los malos tratos y la explotación.*

27. En coordinación con organizaciones de la sociedad civil y del Estado a nivel local, la Oficina del PNUD realizará acciones concretas para contribuir al fortalecimiento y la creación de redes locales de prevención y reducción de la violencia que afecta a mujeres, jóvenes y adolescentes. Asimismo, contribuirá al

desarrollo local, a la eficiencia de la educación multicultural y plurilingüe, y a la educación extraescolar para la inserción laboral.

28. Se espera crear condiciones para prevenir y reducir los niveles de violencia en el país, mejorar la calidad de la educación, y apoyar especialmente a los jóvenes, los adolescentes, las mujeres y los grupos étnicos, a fin de que tengan acceso a oportunidades laborales y puedan ejercer sus derechos como ciudadanos.

Efecto MANUD No. 2: *Para 2011, las comunidades rurales y las organizaciones locales, conjuntamente con el Estado, aplican políticas públicas y procesos de desarrollo para el acceso equitativo y sostenible a la tierra, y la generación de empleos de calidad, medios de producción alternativos, mercados y servicios de apoyo, así como la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.*

29. Se tratará de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para el diseño, la gestión, la aplicación y la coordinación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural. Se contribuirá a poner en práctica un sistema de seguimiento y evaluación de resultados, fortalecer las capacidades de gestión y armonización de la cooperación con los gobiernos locales y apoyar la consolidación de una política nacional operacional para el financiamiento alternativo.

30. La Oficina del PNUD contribuirá al desarrollo socioeconómico local mediante un mayor acceso de la población rural pobre a servicios de asistencia técnica, empresarial y financiera, promoviendo el empleo de calidad y estimulando los factores de producción.

Efecto MANUD No. 3: *Para 2011, los hondureños han avanzado en el ejercicio de sus derechos y deberes en un Estado democrático, capaz de formular y aplicar políticas y medidas para la participación ciudadana, la equidad, la modernización del Estado, la descentralización administrativa y la seguridad jurídica y ciudadana.*

31. A fin de contribuir a la modernización del Estado, se apoyará la reforma de la administración pública y la mejora de los mecanismos participativos de auditoría social y rendición de cuentas. Se fomentarán las capacidades de conducción de los programas para la reducción de la pobreza y el logro de los ODM; y se sensibilizará a distintos sectores sobre las oportunidades y los riesgos derivados del CAFTA.

32. Se apoyará la formulación y la aplicación de una política integral de seguridad ciudadana y una estrategia nacional de acceso a la justicia y fortalecimiento de las capacidades de los mecanismos judiciales. También se apoyará el fomento de la capacidad del Estado en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.

33. Se contribuirá a la formulación y la aplicación de políticas y planes nacionales sobre equidad de género y promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres, las poblaciones indígenas y los descendientes de africanos. Se promoverá el debate sobre la migración y las posibles políticas al respecto.

34. En relación con la descentralización administrativa y el desarrollo local, se fortalecerán las capacidades de la administración nacional y las administraciones locales para la creación de mecanismos de diálogo y negociación, propuestas de gestión descentralizada y rendición de cuentas.

Efecto MANUD No. 4: *Para 2011, se ha fortalecido la capacidad del Estado hondureño y de sus ciudadanos para garantizar el acceso universal a servicios de*

prevención, atención y cuidado integral de las personas afectadas por el VIH/SIDA, en un marco de derechos humanos y con equidad de género.

35. La Oficina del PNUD complementará las acciones del programa ONUSIDA, del UNFPA y del Fondo Mundial, en el marco del MANUD. Apoyará y fortalecerá el liderazgo y las tareas de promoción por parte de líderes y de las personas afectadas por el VIH/SIDA en tres grupos étnicos, prestando especial atención a la vigencia de los derechos humanos.

Efecto MANUD No. 5: *Para 2011, el Estado hondureño cuenta con las capacidades para reducir la vulnerabilidad de la población mediante la aplicación de políticas para el medio ambiente y la gestión de riesgos, a fin de lograr la sostenibilidad del desarrollo, el bienestar y la equidad en beneficio de todos los hondureños.*

36. Se procurará incorporar en las políticas y los sistemas tecnológicos y productivos los conceptos y las prácticas respetuosos del medio ambiente. Las acciones se centrarán en la mejora de los sistemas de gestión de riesgos, prestando atención a las cuestiones de género y a las prioridades en materia de fuentes de energía renovables.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa

37. Participarán en el seguimiento del Programa las principales oficinas de contraparte del Gobierno: la Secretaría de Cooperación Técnica (SETCO), el Ministerio de la Presidencia a través de la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT), que es responsable de la Estrategia para la reducción de la pobreza, y la Secretaría de Finanzas. En la medida de lo posible, los mecanismos de seguimiento y evaluación se armonizarán con los del MANUD, y con mecanismos nacionales de seguimiento establecidos por el Gobierno y por otros donantes.

38. El Programa será puesto en práctica de manera coordinada con los organismos del Sistema de las Naciones Unidas, mediante la participación activa de la Oficina del PNUD en los grupos temáticos y operacionales interinstitucionales. También se coordinarán las acciones con otros cooperantes, de conformidad con los principios de la Declaración de París, que hizo suya el Gobierno de Honduras.

39. El Programa será supervisado y evaluado en dos instancias: a nivel de Planes de Trabajo Anuales y en el marco del seguimiento y la evaluación del MANUD. Se prevé efectuar revisiones anuales, una evaluación intermedia en 2009 y una evaluación final en 2010.

40. La financiación del Programa con cargo a los Recursos ordinarios, asciende a 2.648.000 dólares de los EE.UU., que se utilizarán como capital generador. Se aplicará además una estrategia de movilización de recursos adicionales en que la Oficina del PNUD, conjuntamente con el Gobierno, procurará concertar alianzas a esos efectos.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Honduras (2007-2011)

<i>Componente del Programa (Meta del Marco de financiación multianual)</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores, valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Coparticipes</i>	<i>Recursos necesarios, por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
Esfera prioritaria: Efectuar inversiones para mejorar la situación de las personas Estrategia para la reducción de la pobreza: Fortalecer el capital humano mejorando la calidad y la cobertura en educación básica, técnica y productiva, acrecentar las oportunidades de obtener empleo e ingresos, dotar de mayor y mejor acceso a los servicios de salud para las poblaciones más vulnerables. Efecto 1 del MANUD: Para 2011, los hondureños han avanzado hacia la vigencia equitativa y universal de sus derechos a los servicios de salud, al abastecimiento de agua, al saneamiento, a la alimentación, a la educación, a la cultura y a la protección contra la violencia, los malos tratos y la explotación.					
Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir la pobreza	Resultado: La sociedad hondureña avanza hacia el acceso universal a la educación escolar y extraescolar, especialmente la educación prebásica y básica de calidad, multicultural y plurilingüe y la educación para el empleo	Producto 1: Capacidades institucionales fortalecidas en la Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica para la aplicación del Programa nacional de educación prebásica y básica de calidad, multicultural y plurilingüe. Producto 2: Mayor acceso de jóvenes al Programa de capacitación para la inserción laboral.	- Programa nacional de educación diseñado y en funcionamiento en dos comunidades étnicas y en Tegucigalpa y San Pedro Sula. - Número de docentes formados y capacitados para brindar educación multicultural y plurilingüe - Número de adolescentes varones y mujeres y de jóvenes que tienen acceso a programas de educación extraescolar para el empleo	Secretaría de Educación Pública, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Federación Nacional de Etnias, Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Gobierno de Finlandia	Recursos ordinarios: 200.000 Otros recursos: 1. 577.440 (bilaterales)
	Resultado: Se han fortalecido las capacidades locales para la prevención y la atención de casos de violencia, abuso y explotación, con la participación de grupos excluidos.	Producto 3: Se han fortalecido los sistemas de protección, prevención y atención de casos de violencia, abuso y explotación.	- El modelo de operación de redes de prevención y atención a casos de violencia juvenil y por motivos de género a nivel municipal está en funcionamiento - Hay redes conformadas en tres municipios.	Tres municipios, organizaciones no gubernamentales a nivel local, Policía, Secretaría de Salud, INAM	Otros recursos: 362.000

<i>Componentes del Programa (Meta del Marco de financiación multianual)</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores y valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Coparticipes</i>	<i>Recursos necesarios, por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Esfera prioritaria: Desarrollo rural Metas nacionales (Estrategia para la reducción de la pobreza): Reducir la pobreza en las zonas rurales, mejorando la competitividad de las pequeñas empresas rurales y el desarrollo sostenible en zonas prioritarias Efecto 2 del MANUD: Para 2011, las comunidades rurales y las organizaciones locales, conjuntamente con el Estado, aplican políticas públicas y procesos de desarrollo para el acceso equitativo y sostenible a la tierra y la generación de empleos de calidad, medios de producción alternativos, mercados y servicios de apoyo, así como la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.					
Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir la pobreza humana	Resultado: Mejora de las capacidades institucionales y comunitarias para la aplicación eficiente de políticas públicas y planes para el desarrollo rural y la reducción de la pobreza	Producto 1: Mayores capacidades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y del Fondo Hondureño de Inversión Social, para la armonización y la realización de políticas, programas y proyectos. Producto 2: Se han fortalecido las capacidades locales para la formulación y la gestión de proyectos de desarrollo rural.	- Mecanismos de mejora de la gestión diseñados y aplicados - Políticas y reglamento de financiamiento rural alternativo formulados - Veinte municipios con mesas locales de cooperación en funcionamiento - Número de proyectos de gestión basados en prioridades locales	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ), PRONADERS, AMHON, MUNIS, Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), FIDA, BCIE	Recursos ordinarios: 390.000 Otros recursos: 1.250.000 (Gastos compartidos, Gobierno e instituciones financieras internacionales)
Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir la pobreza humana	Resultado: Mejora del desarrollo socioeconómico rural mediante un mayor acceso de la población rural pobre a servicios de asistencia técnica, empresarial y financiera de calidad, al empleo y a los factores de producción	Producto 3: Mejora de la productividad y competitividad de los grupos productivos locales. Producto 4: Se ha promovido y apoyado la profesionalización de cajas rurales y microempresas para su autosostenibilidad e inserción en los mercados.	- Número de grupos comunitarios y microempresas que reciben asistencia técnica y empresarial - Número de grupos comunitarios que adoptan tecnologías para mejorar su productividad y su competitividad - Diez organizaciones microfinancieras de segundo nivel en funcionamiento - Número de Cajas rurales asociadas a un sistema profesionalizado de servicios financieros y empresariales	SAG, INA, SSP, SGJ, SNITTA, Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Ministerio de Economía, PRONADERS, AMHON, MUNIS, Secretaría de Turismo	Recursos ordinarios: 210.000 Otros recursos: 2.900.000 (Gastos compartidos, Gobierno e instituciones financieras internacionales)

<i>Componentes del Programa (Meta del Marco de financiación multianual)</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores y valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Coparticipes</i>	<i>Recursos necesarios, por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Esfera prioritaria: Gobernabilidad democrática Metas nacionales (Estrategia para la reducción de la pobreza): Garantizar la sostenibilidad de la estrategia; fortalecer la transparencia y la democracia participativa, la justicia y la seguridad ciudadana, y promover la modernización de la administración pública y la descentralización administrativa. Efecto 3 del MANUD: Para 2011, los hondureños han avanzado en el ejercicio de sus derechos y deberes en un Estado democrático, capaz de formular y aplicar políticas y medidas para la participación ciudadana, la equidad, la modernización del Estado, la descentralización administrativa y la seguridad jurídica y ciudadana.					
Promover la gobernabilidad democrática y alcanzar los ODM	Resultado: Avances en la consolidación de un Estado moderno, eficiente y transparente, centrado en la reducción de la pobreza y el logro de los ODM.	Producto 1: Mejores mecanismos de rendición de cuentas con participación ciudadana hacia 2008, en nueve municipios.	Número de comisiones ciudadanas de transparencia consolidadas y sostenibles que realizan tareas de auditoría	Municipalidades beneficiarias, organizaciones de la sociedad civil, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Otros recursos: 250.000 (bilaterales)
		Producto 2: Mayores capacidades locales en tres departamentos para el seguimiento y la evaluación del adelanto hacia los ODM. Producto 3: Se han fortalecido las capacidades del Gobierno, los partidos políticos y los líderes de la sociedad civil para adoptar decisiones sobre políticas públicas.	- Tres observatorios de los ODM en funcionamiento en tres departamentos del país - Debate con agentes clave del Gobierno y la sociedad civil sobre el Informe de análisis político e hipótesis prospectivas preparado anualmente	Gabinete Social, INE, SPRE, Secretaría de Gobernación y Justicia, Mancomunidades de Municipios, PLATS/UNAH Gobiernos locales, ONG, UNAT, IHNFA, SEFIN, FHIS, MUNIS, G16/GTS/GER AMHON, MANCOM y COMUNIS.	Otros recursos: 1.929.400
		Producto 4: Mayores capacidades del Estado para una gestión eficiente.	- Se han actualizado los planes estratégicos del COHCIT y del INAM. - Se ha mejorado el sistema de planificación de la Secretaría de la Presidencia	Secretaría de la Presidencia, Secretaría de Gobernación y Justicia, INAM, COHCIT,	Recursos ordinarios: 200.000
		Producto 5: Mayores conocimientos sobre las repercusiones de CAFTA.	Número de grupos vulnerables sensibilizados acerca de las oportunidades y los riesgos del DR-CAFTA	SIC y SRE	Recursos ordinarios: 40.000

<i>Componentes del Programa (Meta del Marco de financiación multianual)</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores y valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos necesarios, por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Promover la gobernabilidad democrática: justicia, seguridad y derechos humanos	Resultado: Adelantos hacia la consolidación del Estado de derecho, que garantice la seguridad ciudadana sobre la base del respeto de los derechos humanos.	Producto 6: : Política integral de seguridad y justicia formulada y aplicada	• Política integral de seguridad diseñada en 2007 • La estrategia de acceso a la justicia definida a fines de 2007 • Número de funcionarios judiciales capacitados • Mecanismos fortalecidos de derechos humanos	Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gobernación y Justicia, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia, Unión Europea	Recursos ordinarios: 300.000 Otros recursos: 2.500.000 (Donantes multilaterales y bilaterales)
Alcanzar los ODM, reducir la pobreza humana y apoyar políticas para la gobernabilidad democrática	Resultado: Adelantos hacia la democracia representativa a nivel central y local.	Producto 7: Se han fortalecido los mecanismos para avanzar hacia la equidad de género	• Mayores capacidades del INAM para aplicar la política de equidad de género • Número de mujeres líderes capacitadas para la participación política	INAM, CN, ONG, AMHON, MUNIS	Otros recursos: 200.000
		Producto 8: Mayores capacidades de los partidos políticos, los grupos de la sociedad civil y las comunidades étnicas para participar en la formulación y el debate de políticas públicas. Producto 9: Mayores conocimientos del Gobierno, los círculos académicos y la sociedad civil mediante la difusión y el debate del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano y el informe sobre los ODM	• Número de mujeres, de indígenas y de descendientes de africanos con mayor capacidad de participación y liderazgo. • La Comisión Política de los partidos políticos hondureños mantiene el diálogo y la capacidad de propuesta • Se han difundido y debatido ampliamente el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano y el Segundo Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Red de periodistas sobre desarrollo humano, 28 organizaciones civiles de PRODDAL Gobierno central, Municipalidades, organizaciones de la sociedad civil UNAH, UPNFM Y CIPRODEH Coordinación del Gabinete, Comisión Política	Recursos ordinarios: 209.600 Otros recursos: 1.875.000 (bilaterales)

<i>Componentes del Programa (Meta del Marco de financiación multianual)</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores y valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Coparticipes</i>	<i>Recursos necesarios, por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Promover la gobernabilidad democrática: Lograr la descentralización administrativa, alcanzar los ODM y reducir la pobreza humana	Resultado: Política de descentralización y desarrollo local formulada, acordada y en ejecución.	Producto 10: Mayores capacidades nacionales para la descentralización y la gestión local del desarrollo, a fin de reducir la pobreza y proteger el medio ambiente.	- Política nacional de descentralización y desarrollo local formulada y en ejecución - Veinte municipios fortalecidos en su capacidad de gestión participativa y transparente	Secretaría de Gobernación y Justicia, Municipalidades, AMHON, Gobierno de Finlandia	Otros recursos: 2.000.000 (bilaterales)
Esfera prioritaria: VIH/SIDA Metas nacionales (Meta PENSIDA): Reducir en 25% la incidencia del VIH/SIDA entre los jóvenes varones y mujeres de 15 a 24 años, disminuir en 50% la tasa de transmisión del VIH de la madre al feto, reducir en 50% la mortalidad de las personas que viven con el VIH/SIDA, disminuir en 25% la mortalidad a causa del VIH/SIDA entre las mujeres en edad de procrear. Objetivo 6 de los ODM: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades y detener y empezar a reducir la propagación del VIH/SIDA. Efecto 4 del MANUD: Para 2011, se ha fortalecido la capacidad del Estado hondureño y de sus ciudadanos para garantizar el acceso universal a servicios de prevención, atención y cuidado integral de las personas afectadas por el VIH/SIDA, en un marco de derechos humanos y con equidad de género.					
Respuesta al VIH/SIDA: Desarrollo de capacidades de prevención y lucha contra el VIH/SIDA	Resultado: Menor estigma y discriminación hacia las personas que viven con el VIH/SIDA y otras personas afectadas por la epidemia	Producto 1: Mayores capacidades comunitarias de seis grupos étnicos para promover, vigilar y proteger los derechos humanos de las personas que viven con el VIH/SIDA y otras personas afectadas por la epidemia	- Módulo elaborado para la promoción y protección de los derechos humanos dentro del Programa de educación y capacitación de grupos étnicos en derechos humanos y acceso a la justicia - Número de líderes comunitarios formados en el conocimiento de los derechos de las personas que viven con el VIH/SIDA.	CONADEH, MUNIS, FONASIDA, ASONAPVSI DAH, organizaciones no gubernamentales	Recursos ordinarios: 25.000 Otros recursos: 75.000 (bilaterales)

<i>Componentes del Programa (Meta del Marco de financiación multianual)</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores y valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos necesarios, por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Esfera prioritaria: Medio ambiente y gestión de riesgos Metas nacionales (Estrategia para la reducción de la pobreza): Mejorar la protección del medio ambiente y la gestión de riesgos. Objetivos 7 y 9 de los ODM: Asegurar la sostenibilidad ambiental, incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y programas nacionales, y revertir la pérdida de recursos ambientales. Efecto 5 del MANUD: Para 2011, el Estado hondureño cuenta con las capacidades para reducir la vulnerabilidad de la población mediante la aplicación de políticas para el medio ambiente y la gestión de riesgos a fin de lograr la sostenibilidad del desarrollo, el bienestar y la equidad en beneficio de todos los hondureños.					
Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible	Resultado: Se promueve el acceso equitativo, el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales por medio de una política ambiental integrada y apropiada	Producto 1: Mayor capacidad institucional de la SERNA para el proceso de descentralización de la gestión ambiental.	- Instrumentos jurídicos y reglamentarios elaborados y aplicados - Marco jurídico e institucional a nivel territorial fortalecido en municipalidades seleccionadas donde el PNUD ejecuta proyectos ambientales: Texiguat y Sicopaulaya	SERNA, AHMON, AFE, COMUNIS	Recursos ordinarios: 60.000 Otros recursos: 1.000.000
		Producto 2: Mayores capacidades de la SERNA para asumir la conducción de cuestiones ambientales incipientes como el ordenamiento de la diversidad biológica, de las zonas protegidas y de los recursos hídricos; desertificación y sequía; reforestación y protección forestal.	- Marco jurídico para los recursos hídricos elaborado y propuesto para su aprobación en el Congreso - Instituciones nacionales para el agua (SERNA y SANAA) fortalecidas - Número de municipios del Pacífico Seco que disponen de programas de lucha contra la desertificación y la sequía - Número de zonas protegidas declaradas y al menos diez nuevos planes de ordenamiento diseñados para las zonas protegidas	SERNA, SINAP, AHMON, SANAA, Municipios de Tegucigalpa y de Nacaome, SSP, COPECO, FHIS, organizaciones no gubernamentales, AFE, COMUNIS, MUNIS, Secretaría de Agricultura y Ganadería, COHDEFOR, Fuerzas Armadas	Recursos ordinarios: 180.000 Otros recursos: 380.000
		Producto 3: Apoyo a políticas para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables	Plan estatal para la promoción del uso de fuentes de energía renovables elaborado	SERNA, ENEE, COMUNIS, AFE	Recursos ordinarios: 293.400

<i>Componentes del Programa (Meta del Marco de financiación multianual)</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores y valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Coparticipes</i>	<i>Recursos necesarios, por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
					Otros recursos: 1.206.600
		Producto 4: Mayores capacidades de organizaciones comunitarias de base (especialmente en la región indígena de La Mosquitia) para la autogestión de acciones de desarrollo con enfoque ambiental	Número de organizaciones comunitarias fortalecidas en la Mosquitia	OCB	Recursos ordinarios: 200.000 Otros recursos: 600.000
	Resultado: Sistemas de planificación territorial, puestos en práctica en el marco de la nueva Ley de ordenamiento territorial	Producto 5: Mayores capacidades municipales de las regiones norte y sur ante eventos climáticos extremos, para el ordenamiento territorial en el marco de dos iniciativas del PNUD sobre adaptación al cambio climático	Diez municipios han formulado planes municipales de ordenamiento territorial	Secretaría de Gobernación y Justicia, SERNA, COPECO, AHMON, AFE, COMUNIS, Secretaría de Agricultura y Ganadería	Recursos ordinarios: 60.000 Otros recursos: 2.000.000
Prevención de crisis y recuperación	Resultado: El país aplica a nivel central y local, un sistema nacional de gestión de riesgos dentro de un enfoque de derechos humanos	Producto 6: Mayores capacidades de COPECO para la reformulación participativa y la socialización del marco jurídico e institucional vinculado a la gestión de riesgos.	- Se ha reformulado el marco jurídico, incluso leyes, decretos y reglamentaciones - Se han reformado las estructuras institucionales y se ha incorporado el enfoque de género	COPECO, Secretaría de Gobernación y Justicia, Fondo Hondureño de Inversión Social, AMHON, CN, Defensa Civil	Recursos ordinarios: 50.000 Otros recursos: 90.000
Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible, prevención de crisis y recuperación	Resultado: Las políticas y estrategias sectoriales incorporan aspectos ambientales y de gestión de riesgos	Producto 7. Se ha fortalecido la capacidad de COPECO para prevenir riesgos y coordinar la mitigación y el socorro en casos de emergencia	- Se ha aprobado y está en ejecución un plan de prevención de riesgos y mitigación y socorro en casos de emergencia - Número de municipalidades con sistemas de incentivos adoptados para promover prácticas ambientalmente sostenibles en los sectores público y privado, agrícola, forestal y energético	COPECO, Secretaría de Gobernación y Justicia, AMHON, Fondo Hondureño de Inversión Social, , SANAA, CONASA, ERSAPS, Secretaría de Agricultura y Ganadería, AFE, SNITTA	Recursos ordinarios: 130.000 Otros recursos: 130.000

<i>Componentes del Programa (Meta del Marco de financiación multianual)</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores y valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Coparticipes</i>	<i>Recursos necesarios, por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
		Producto 8. Mayores capacidades de las instituciones para facilitar la incorporación de los aspectos ambientales e incorporación de la gestión de riesgos en las políticas sectoriales	• Número de Mesas Sectoriales que incluyen aspectos ambientales y gestión de riesgos • Número de municipalidades con sistemas de incentivos adoptados para promover prácticas ambientalmente sostenibles en los sectores público y privado, agrícola, forestal y energético	SERNA, COPECO, Secretaría de Gobernación y Justicia, Fondo Hondureño de Inversión Social, AMHON, SANAA, CONASA, ERSAPS, Secretaría de Agricultura y Ganadería, AFE, SNITTA	Recursos ordinarios: 130.000 Otros recursos: 130.000